Financiera Qapaq S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros
Años terminados el
31 de diciembre de 2022 y 2021

FINANCIERA QAPAQ S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2022:	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados y Otro Resultado Integral	6-7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-63

Velásquez, Mazuelos y
Asociados S. Civil de R.L.
RUC 20106910791
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1) 211 8585
Fax: +51 (1) 211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas y directores de
Financiera Qapaq S.A.

Opinión sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Financiera Qapaq S.A., (en adelante "la Financiera"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados, de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Financiera al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Somos independientes de la Financiera de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética (Código IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoria

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Recuperabilidad del activo por impuesto a la renta diferido

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se describe en las Notas 3(p) y 21 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Financiera presenta activo por impuesto a la renta diferido por (en miles) S/13,709. El activo por impuesto a la renta diferido está sujeto a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se reducen a sus montos realizables, en la medida en que ya no sea probable que existan suficientes rentas gravables disponibles para recuperar dicho activo por impuesto a la renta diferido.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

La recuperación del activo por impuesto a la renta diferido es una estimación de naturaleza crítica y se basa en la proyección de flujos futuros que pueden verse afectadas por factores de mercado o las condiciones económicas.

Respuesta de auditoría al asunto clave identificado

- Obtuvimos un entendimiento de los juicios y supuestos relevantes utilizados por la Gerencia.

- Involucramos a nuestros especialistas internos para soportar la evaluación de la metodología, los supuestos y fuentes de información utilizados por la Gerencia en la proyección de los flujos financieros futuros.

- Evaluamos la razonabilidad de tales proyecciones, considerando los soportes brindados por la Gerencia, información financiera de mercado y las expectativas que se tiene sobre el sector de acuerdo a las circunstancias económicas y factores actuales de la industria.

- Evaluamos la razonabilidad de los reparos tributarios realizados a los flujos financieros futuros considerando la naturaleza de las transacciones que han generado ajustes fiscales y que se mantendrán durante el plazo proyectado.

- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones a los estados financieros.

2. Evaluación de deterioro de la Plusvalía

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se describe en las Notas 3(j) y 9 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Financiera presenta plusvalía por un valor neto de deterioro de (en miles) S/5,187. La evaluación del deterioro de la plusvalía está sujeta a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se basan en proyecciones de flujos futuros esperados por la unidad generadora de efectivo identificada por la adquisición de Profinanzas, que pueden verse afectadas por factores de mercado o las condiciones económicas.

Respuesta de auditoría al asunto clave identificado

- Obtuvimos un entendimiento de los juicios y supuestos relevantes utilizados por la Gerencia.

- Involucramos a nuestros especialistas internos para soportar la evaluación de la metodología, los supuestos y fuentes de información utilizados por la Gerencia en la proyección de los flujos financieros futuros de la unidad generadora.

- Evaluamos la razonabilidad de tales proyecciones, considerando los soportes brindados por la Gerencia, información financiera de mercado y las expectativas que se tiene sobre el sector de acuerdo a las circunstancias económicas y factores actuales de la industria.

- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones a los estados financieros.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende información incluida en la Memoria, pero no incluye los estados financieros ni nuestro dictamen de auditoría

correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Financiera.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Financiera para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Financiera deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de la Financiera para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Financiera. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados de gobierno de la Financiera, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Financiera, determinamos aquellos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro dictamen de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro dictamen de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Velásquez, Mazelos y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:

(Socia)
Jessica León Vásquez
CPC Matrícula N° 38675

15 de marzo de 2023

FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
En miles de S/

	Notas	2022	2021
ACTIVOS			
Disponible	4	88,202	41,377
Inversiones disponibles para la venta		9	9
Inversiones a vencimiento	5	26,436	4,998
Cartera de créditos	6	316,747	259,565
Cuentas por cobrar		2,571	2,977
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		813	291
Inmuebles, mobiliario y equipo	7	14,038	13,543
Activos intangibles	8	587	666
Plusvalía	9	5,187	5,187
Impuestos corrientes	20(e)	3,660	2,462
Impuesto a la renta diferido	21	13,709	18,417
Otros activos	10	2,384	2,232
TOTAL DEL ACTIVOS		474,343	351,724
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	16	-	-

	Notas	2022	2021
PASIVOS			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	11	403,044	263,389
Adeudos y obligaciones financieras	12	13,515	18,323
Cuentas por pagar	13	15,913	30,849
Provisiones		1,394	1,237
Otros pasivos		267	14
TOTAL DEL PASIVOS		434,133	313,812
PATRIMONIO	14		
Capital social		61,106	86,842
Capital Adicional		-	9,000
Reservas		-	2,235
Resultados acumulados		(7,930)	(35,438)
Resultado neto del ejercicio		(12,966)	(24,727)
TOTAL DEL PATRIMONIO		40,210	37,912
TOTAL DEL PASIVOS Y PATRIMONIO		474,343	351,724
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	16	-	-

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
En miles de S/

	Notas	2022	2021
INGRESOS POR INTERESES			
Disponible	4(b)	1,040	254
Inversiones a vencimiento	5	952	52
Cartera de créditos directos		109,283	56,323
		111,275	56,629
GASTOS POR INTERESES			
Obligaciones con el público		(18,501)	(13,056)
Adeudos y obligaciones financieras		(789)	(809)
Cuentas por Pagar		(52)	(148)
		(19,342)	(14,013)
Margen financiero bruto		91,933	42,616
Provisiones para créditos directos	6	(32,547)	(23,135)
Margen financiero neto		59,386	19,481
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		6,063	4,558
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		(8,556)	(5,224)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		56,893	18,815
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)			
Utilidad en diferencia de cambio		213	281
Otros ingresos	6(e)	3,299	116
		3,512	397
Margen operacional		60,405	19,212

FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
En miles de S/

	Notas	2022	2021
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de personal y directorio	17	(42,482)	(33,798)
Gastos por servicios recibidos de terceros	18	(21,722)	(17,719)
Impuestos y contribuciones		(394)	(294)
		(64,598)	(51,811)
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(2,594)	(2,295)
Margen operacional neto		(6,787)	(34,894)
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES			
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(242)	(12)
Recupero por provisiones para bienes recibidos en pago y adjudicados		(61)	(118)
Provisiones por litigios y demandas		(101)	(17)
		(404)	(147)
Resultados de operación		(7,191)	(35,041)
OTROS INGRESOS Y GASTOS		(1,067)	(1,396)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		(8,258)	(36,437)
Impuesto a la renta	20(c)	(4,708)	11,710
Resultado neto del ejercicio		(12,966)	(24,727)
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del ejercicio		(12,966)	(24,727)
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)	19	61,105	86,842
Pérdida básica y diluida por acción en nuevos soles	19	(0.212)	(0.285)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
En miles de S/

	Capital social	Capital adicional	Reservas	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio neto
	Nota 14	Nota 14	Nota 14	Nota 14		
Saldo 31 de diciembre de 2020	82,842	-	2,235	(26,172)	(9,266)	49,639
Resultado integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(24,727)	(24,727)
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Incrementos de capital	9,000	9,000	-	-	-	18,000
Disimunición de capital	(5,000)	-	-	-	-	(5,000)
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(9,266)	9,266	-
Saldo 31 de diciembre de 2021	86,842	9,000	2,235	(35,438)	(24,727)	37,912
Resultado integral						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(12,966)	(12,966)
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral):						
Transferencias	9,000	(9,000)	(2,235)	2,235	-	-
Incremento del capital	15,264	-	-	-	-	15,264
Disimunición de capital	(50,000)			50,000	-	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	(24,727)	24,727	-
Saldo 31 de diciembre de 2022	61,106	-	-	(7,930)	(12,966)	40,210

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

FINANCIERA QAPAQ S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
En miles de S/

	Notas	2022	2021
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo y equivalentes de efectivo (usado en) proveniente de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		(12,966)	(24,727)
Ajustes			
Depreciación y amortización		(2,794)	2,295
Provisiones de créditos directos		34,333	25,263
Otros ajustes:			
Impuesto a la renta diferido		4,708	(11,710)
Intereses por inversiones a vencimiento		-	(53)
Provisiones de cuentas por cobrar		230	12
Recupero para bienes recibidos en pago y adjudicados		58	16
Variación neta en activos y pasivos			
(Incremento) disminución neto en activos			
Créditos		(91,516)	(45,929)
Cuentas por cobrar y otras		241	(2,151)
Impuestos corrientes		-	771
Incremento (disminución) en pasivos			
Pasivos financieros, no subordinados		139,655	(16,217)
Cuentas por pagar y otras		(15,942)	(14,977)
Flujos de efectivo neto (usado en) proveniente de actividades de operación		56,007	(87,407)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Salida por compra de bienes realizables		(579)	-
Salida por compra de mobiliario y equipo		(498)	(2,865)
Entradas por venta de intangibles		2,878	-
Salida por compra de intangibles		-	(329)
Entrada por venta de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	5,047
Salida por compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(21,438)	-
Flujos de efectivo netos (usados en) proveniente de actividades de inversión		(19,637)	1,853
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Aportes de capital		15,264	18,000
Otras salidas relacionadas a actividades de financiamiento		(4,809)	(4,022)
Flujos de efectivo neto provenientes de actividades de financiamiento		10,455	13,978
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		46,825	(71,576)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		41,377	112,953
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		88,202	41,377
Transacciones que no generan flujo de efectivo			
Provisiones de créditos con cargo a patrimonio	6(d)	-	(5,000)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, REDUCCIÓN DE CAPITAL OBLIGATORIO POR PÉRDIDAS Y PLANES DE LA GERENCIA

(a) Constitución y actividad económica

El principal accionista de Financiera Qapaq S.A. (en adelante la "Financiera") es Orca Credit Holding LLC (Holding constituida en los Estados Unidos de América), la cual posee el 99.99% de participación.

La Financiera es una sociedad anónima constituida en el Perú por escritura pública del 3 de abril de 2009, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) mediante Resolución SBS N° 15580 del 17 de diciembre de 2009.

Las operaciones que realiza la Financiera comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a este tipo de instituciones; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante Ley General) y sus modificatorias. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

La sede principal de la Financiera está localizada en Av. Pershing N° 455, Magdalena del Mar Lima-Perú. Para desarrollar sus actividades, la Financiera opera a través de una red de 40 agencias al 31 de diciembre de 2022 (39 agencias el año 2021).

La cantidad de personal empleado por la Financiera al 31 de diciembre de 2022 fue 760 (en el año 2021 fue de 727).

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, preparados de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú, fueron autorizados por sesión de Directorio de la Financiera de fecha 26 de enero de 2023. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Financiera, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, preparados de conformidad con de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú, fueron aprobados sin modificación por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2022.

(c) Reducción de capital obligatorio por pérdidas y Planes de la Gerencia

Las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a S/60,165, producto de la pandemia, como consecuencia, el capital social de la Financiera disminuyó en más del cincuenta por ciento. De acuerdo con el artículo 220 de la Ley General de Sociedades Ley N° 26887, la reducción del capital social tiene carácter obligatorio cuando hubiese transcurrido un año de la mencionada disminución, salvo cuando se cuente con reservas legales o de libre disposición, se realicen nuevos aportes o los accionistas asuman la pérdida, en cuantía que compense el desmedro.

En atención a lo anterior, la Gerencia de la Financiera contempló los siguientes planes de acción:

- En Junta General de Accionistas del mes de octubre 2021 se aprobó el acogimiento de la Financiera al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las instituciones especializadas en microfinanzas aprobado por Decreto de Urgencia N° 037-2021, solicitando una deuda subordinada por el importe de S/10,527. En abril de 2022 se concreta el ingreso de los fondos de la Deuda Subordinada relacionado al Programa de Fortalecimiento Patrimonial.

- En abril de 2022 se concretó el aporte de capital por el monto de S/15,264.

- En Junta General de Accionistas del mes de enero 2022 se aprueba la reducción de capital social por el importe de hasta S/50,000 para compensar pérdidas acumuladas. Reducción autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP mediante Resolución SBS N° 01079-2022 del 01 de abril del 2022.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de conformidad

Los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad), aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y modificatorias siendo la última la Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de septiembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013 y modificatorias.

(b) Bases de medición y responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

(b.1) Bases de medición

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo con lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (PCGA en Perú).

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Financiera continuará operando como una empresa en funcionamiento.

(b.2) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Financiera. Para la elaboración de estos se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Financiera se refieren a:

- Estimación de la provisión por incobrabilidad de créditos (Nota 3.f).
- Estimación de la vida útil inmueble, mobiliario y equipo (Nota 3.g).
- Estimación de deterioro de plusvalía (Nota 3.j).
- Impuesto a la renta corriente y diferido (Nota 3.p)

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las políticas contables significativas y criterios de valoración utilizados por la Financiera en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) Cambios en estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han efectuado cambios significativos en políticas contables, errores ni cambios en estimaciones contables.

(b) Moneda de preparación y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Financiera se expresan en soles, que es la moneda funcional y la moneda de preparación y presentación determinada por la Gerencia según lo establecido en el Manual de Contabilidad para empresas del Sistema Financiero.

(c) Operaciones en moneda extranjera

La moneda de la Financiera es el sol (S/). Las transacciones en otras divisas distintas al sol se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten al nuevo sol aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.

- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.

- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.

- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.

- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados y otro resultado integral.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Financiera tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: disponible, inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, cartera de créditos, cuentas por cobrar y pasivos en general.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(e) Cartera de créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Tipo de créditos

La Resolución SBS Nº 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias, establece los criterios cuantitativos (nivel de venta y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativos para determinar el tipo de crédito, de acuerdo con lo siguiente:

(a) Créditos de deudores no minoristas

Los créditos se clasifican en:

(i) Medianas empresas

(b) Créditos de deudores minoristas

Los créditos se clasifican en:

(i) Pequeñas empresas.
(ii) Microempresas.
(iii) Consumo no-revolvente.

Categorías de clasificación del deudor

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la administración del cliente; mientras que para la cartera de créditos minorista (pequeñas empresas, microempresas y consumo no revolvente) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

(f) Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS Nº 11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias.

Los deudores se provisionan tomando en cuenta el tipo de crédito, las garantías constituidas y las categorías de clasificación crediticia.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría distinta a la categoría normal.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

La Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no-minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo con el flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas es clasificada y provisionada de acuerdo con el número de días de atraso y considera la clasificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero.

Cuando corresponda de acuerdo a las exigencias de la SBS, la Gerencia registra las provisiones por riesgo cambiario crediticio y las provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento conforme a las disposiciones emitidas en sus Resoluciones SBS N° 041-2005 “Reglamento para la administración del riesgo cambiario crediticio” y N° 6941-2008 “Reglamento para la administración del riesgo de sobreendeudamiento de deudores minoristas”, respectivamente.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones de la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría normal

Tipos de crédito	Componente fijo	Componente procíclico
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se encuentra activada la regla procíclica para las provisiones de créditos, conforme a la Circular N° B-2224-2014, emitida por la SBS el 27 de noviembre de 2014, con aplicación a partir de noviembre de 2014.

Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de riesgo	Sin garantía	Garantía preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia.

Créditos indirectos		Factor de conversión
(a)	Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el Banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(b)	Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(c)	Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(d)	Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0%
(e)	Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

Las provisiones por créditos reprogramados - COVID 19 se calculan conforme a la correcta aplicación de la Resolución N° 3922-2021:

- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP).

- Los créditos reprogramados de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente.

- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso.

  A dichos créditos, se les aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales, Deficiente o Dudoso, respectivamente, de

acuerdo con el numeral 2.1. del Capítulo III del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones

Lo señalado en el párrafo anterior es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

- Los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente.

- Los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigentes, por los que el cliente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, a dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Pérdida.

  A dichos intereses devengados se les aplicará un requerimiento de provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente o Pérdida, de acuerdo con la Tabla 1 del numeral 2.1. del Capítulo III del Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones.

  Lo señalado en el párrafo anterior es aplicable a los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	Años
Edificios	33
Instalaciones	10 – 33
Mejoras en propiedades alquiladas	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados y otro resultado integral.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

El modelo de reconocimiento posterior de inmuebles, mobiliario y equipo seguido por la Financiera es el costo.

Las entidades financieras están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(h) Arrendamiento operativo

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Financiera actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(i) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes recibidos en dación en pago y adjudicados por la Financiera como pago total o parcial de deudas se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones, la Financiera debe constituir las siguientes provisiones:

- Una provisión inicial del 20% del valor en la fecha de adjudicación para los bienes muebles e inmuebles recibidos.

- Para los bienes muebles se constituye una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial.

- Para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual a partir del 12avo mes de su adjudicación, la cual debe constituirse en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 12avo mes. Anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.

(j) Plusvalía – Intangible de vida indefinida

La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Cualquier pérdida por deterioro de valor de la plusvalía es reconocida en el estado de resultados y otro resultado integral del período en que se produce. Una pérdida por deterioro de valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

(k) Activos Intangibles - Vida finita

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada como sigue:

	Años
Software	5
Otros	5

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Financiera, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles y se aplica a resultados en función al plazo de vigencia estimado.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Financiera es el costo.

	Años
Lista de clientes	8

Con respecto a la lista de clientes el método de amortización adoptado por la Financiera es ascendente con tasas anuales en un plazo de 8 años, de acuerdo con lo informado a la SBS. El cronograma de tasas es el siguiente:

Año	Tasa
2013	6.00%
2014	7.86%
2015	10.00%
2016	10.00%
2017	10.00%
2018	17.90%
2019	18.90%
2020	19.34%

De acuerdo con lo aprobado por la SBS en el Oficio Múltiple N° 12594-2013, de fecha 22 de marzo de 2013, el intangible Lista de Clientes inició su amortización a partir de junio de 2013 y culminó en el año 2020.

Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados y otro resultado integral, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(l) Adeudos y obligaciones financieras

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras son registrados a su valor nominal. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados del período en que se producen.

(m) Beneficios a los trabajadores

(m.1) Participación en las utilidades

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base del 5% de la base imponible, determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

Esta participación se registra de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 "Beneficios a los empleados". En consecuencia, se trata como un gasto de personal y un pasivo relacionado con beneficios para los trabajadores.

(m.2) Vacaciones y otros beneficios a los trabajadores

Las vacaciones anuales de los trabajadores, las ausencias remuneradas y otros beneficios a los trabajadores se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios a los trabajadores resultantes de servicios prestados por los trabajadores se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

(m.3) Gratificaciones

La Financiera reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, a menos se acuerde con el trabajador otro tipo de compensación de conceptos remunerativos unificados.

(m.4) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Financiera corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito y se reconoce sobre la base del devengado. La Financiera no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos

a los que el trabajador tiene derecho, a menos se acuerde con el trabajador otro tipo de compensación de conceptos remunerativos unificados.

(n) Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Financiera tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de esta. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(o) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses de créditos directos y las comisiones por servicios bancarios son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito directo y una o más cuotas del crédito directo se encuentran en situación contable de vencido, cobranza judicial, refinanciado, reestructurado, o los deudores se encuentran clasificados en dudoso o pérdida, la Financiera suspende el reconocimiento de los rendimientos a resultados y los registra como rendimientos en suspenso en una cuenta de orden; tales rendimientos se reconocen como ingreso cuando se perciban. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado considerándose el plazo de dichos créditos.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera son registrados en el período en que se devengan.

(p) Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto a la renta diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Financiera va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Financiera disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos, reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Financiera espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

(q) Estado de Flujos de Efectivo

Para la determinación del efectivo y equivalente de efectivo, la Financiera utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad N° 7 “Estado de Flujos de Efectivo”. El efectivo y equivalente de efectivo incluye el saldo del rubro disponible.

(r) Pérdida por acción

La pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la pérdida diluida por acción común es igual a la pérdida básica por acción común.

(s) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Financiera.

(t) Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable

Durante 2022 y 2021, la SBS ha publicado, entre otras, las siguientes normas de importancia:

Resolución (R) Circular (G) Oficio Múltiple (OM)	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
R – SBS N° 4036-2022	Aprueban el Reglamento de Gestión de Reclamos y Requerimientos, modifican la denominación del Título VI del Reglamento del Régimen Especial para la Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.	29/12/2022	01/01/2024
R – SBS N° 4034-2022	Modifican el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero y el Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero.	30/12/2022	31/12/2022
R – SBS N° 3950-2022	Aprueban nuevo Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a las Empresas del Sistema Financiero y sustituyen el Anexo N° 12-II.	27/12/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3951-2022	Reglamento de Cómputo de Reservas, Utilidades, Donaciones e Instrumentos Representativos de Capital en el Patrimonio Efectivo de las Empresas del Sistema Financiero.	27/12/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3952-2022	Modifica el Reglamento de Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito.	27/12/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3953-2022	Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales.	27/12/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3349-2022	Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado.	27/12/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3954-2022	Modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, el Reglamento del Ratio de Apalancamiento, el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de	27/12/2022	01/01/2023

Resolución (R) Circular (G) Oficio Múltiple (OM)	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
	las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y otras disposiciones legales.		
R – SBS N° 3955-2022	Modifican el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.	11/11/2022	12/11/2022
R – SBS N° 3296-2022	Modifican el Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez y el Capítulo V del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	31/10/2022	01/01/2024
R – SBS N° 2123-2022	Establecen disposiciones aplicables a las operaciones con dinero electrónico.	08/07/2022	01/01/2023
R – SBS N° 1299-2022	Modifican el Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero.	22/04/2022	01/01/2023
R – SBS N° 3922-2021	Incorporan Novena Disposición Final y Transitoria en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, modifican el TUPA de la SBS y dictan otras disposiciones	24/12/2021	23/12/2021
OM – SBS - N° 49170-2021	Precisiones sobre el Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la Cartera Crediticia de las Empresas del Sistema Financiero.	06/10/2021	06/10/2021
R – SBS N° 2931-2021	Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	04/10/2021	01/10/2021
OM – SBS - N° 49170-2021	Precisiones sobre el Programa de Garantía del Gobierno Nacional a la Cartera Crediticia de las Empresas del Sistema Financiero.	06/10/2021	06/10/2021
R – SBS N° 2931-2021	Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	04/10/2021	01/10/2021
R – SBS N° 2345-2021	Modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	12/08/2021	11/08/2021
OM - SBS - N° 32591-2021	Precisiones sobre la reprogramación de los créditos garantizados con el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE-MYPE)	05/07/2021	05/07/2021
OM - SBS - N° 31933-2021	Reprogramación de créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú y Oficio Múltiple Nº 22799-2021-SBS	30/06/2021	30/06/2021
OM – SBS - N° 22799-2021	Reprogramación de créditos garantizados con el Programa Reactiva Perú	06/05/2021	06/05/2021

Resolución (R) Circular (G) Oficio Múltiple (OM)	Descripción de la norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
R – SBS N° 1379-2021	Modifican el Capítulo V del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	07/05/2021	05/05/2021
R – SBS N° 1333-2021	Establecen precisiones sobre aspectos de carácter prudencial y contable que deben ser consideradas por las empresas del sistema financiero para la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa REACTIVA PERÚ y modifican el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	03/05/2021	30/04/2021

Las modificaciones y/o precisiones emitidas por SBS no tuvieron efecto significativo en el registro contable de las operaciones y en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Asimismo, en el año 2022 no se registraron nuevas reprogramaciones por el estado de emergencia (681 en el 2021) y la provisión de cartera de créditos es calculada de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 384-2021, ver Nota 3 (f).

(u) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmiendas a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las normas NIIF 2018-2021	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 37 Contratos Onerosos – Costos por cumplir un contrato	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022
Modificaciones a las NIC 16 Propiedad, planta y equipo – Fondos obtenidos antes del uso previsto	Vigente a partir de períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2022

(v) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 17 (incluyendo enmiendas de Junio 2020 y Diciembre 2021) - Contratos de Seguro.	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2023
Enmiendas a NIIF 10 e IAS 28 (enmiendas) - Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Entrada en vigor aún no ha sido fijada por el IASB.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmiendas a IAS 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes.	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2023
Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaración práctica 2 - Juicios sobre materialidad- Revelación de Políticas Contables.	Entrada en vigor aún no ha sido fijada por el IASB.
Enmiendas a la IAS 8 - Políticas contables, Cambios en estimaciones contables y Errores - Definición de las estimaciones contables.	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2023
Enmiendas a la IAS 12 - Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2023

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema de Seguros en el Perú o la emisión de normas específicas.

4. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022 S/000	2021 S/000
Caja	16,267	15,466
Banco Central de Reserva del Perú (a)	69,168	23,647
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	2,276	2,096
Otras disponibilidades	492	168
	88,202	41,377

(a) Los fondos depositados en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal, depósito a plazo y depósito overnight.

El encaje legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por S/5,168 y S/2,647, respectivamente, corresponde al saldo que la Financiera debe mantener por los depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Estos fondos son destinados a cubrir dicho encaje legal y son mantenidos en las bóvedas de la Financiera o están depositados en BCRP y se encuentran dentro de los límites requeridos por las regulaciones legales vigentes que aplican.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera es remunerado a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP.

Al 31 de diciembre de 2022, el total de las obligaciones sujeto a encaje (TOSE) en moneda nacional y moneda extranjera está afecto a una tasa del 6.00% y 9.00%, respectivamente, (al 31 de diciembre de 2021 el TOSE está afecto a una tasa del 4.75% y 9.00%, respectivamente), según lo requerido por BCRP.

Adicionalmente, la Financiera mantiene en este rubro un depósito a plazo al 31 de diciembre de 2022 por S/64,000 y un depósito overnight al 31 de diciembre de 2021 por S/21,000.

(b) El disponible en bancos y otras empresas del sistema financiero del país corresponden, principalmente, a saldos denominados en soles y en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

En 2022, los intereses generados por los fondos disponibles ascendieron a S/1,040 mil (S/254 mil en 2021) y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses de disponible" del estado de resultados y otro resultado integral.

5. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y A VENCIMIENTO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

Inversiones disponibles para la venta

	Valor razonable	
	2022	2021
	S/000	S/000
Acciones	9	9

Inversiones a vencimiento

		Tasa de interés (cupón)		Costo amortizado	
	Vencimiento	2022	2021	2022	2021
		%	%	S/000	S/000
Certificado de Depósito BCRP					
CD BCRP	17/02/2021	-	0.36%	-	4,998
CD BCRP	20/02/2023	6.64%	-	1,982	-
CD BCRP	20/02/2023	6.60%	-	991	-
CD BCRP	20/02/2023	6.66%	-	991	-
CD BCRP	27/02/2023	6.49%	-	990	-
CD BCRP	13/03/2023	6.75%	-	4,935	-
CD BCRP	13/04/2023	7.08%	-	4,903	-
CD BCRP	17/05/2023	7.00%	-	4,873	-
CD BCRP	02/06/2023	7.18%	-	1,942	-
CD BCRP	27/06/2023	7.30%	-	4,829	-
				26,436	4,998

En 2022, las inversiones al vencimiento generaron un rendimiento neto de S/952 mil (S/52mil en 2021), los cuales se incluyen en el rubro de "Ingresos por intereses por inversiones a vencimiento" del estado de resultados y otro resultado integral.

6. CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022		2021	
	S/000	%	S/000	%
Créditos vigentes	306,083	96.63	249,080	95.96
Créditos a medianas empresas	75	0.02	766	0.30
Créditos a pequeñas empresas	80,682	25.47	74,363	28.65
Créditos a microempresas	78,073	24.65	76,564	29.50
Créditos de consumo	147,253	46.49	97,387	37.52
Créditos refinanciados	5,749	1.81	3,583	1.38
Créditos vencidos	21,558	6.81	15,647	6.03
Créditos en cobranza judicial	2,167	0.68	1,968	0.76
Total	335,557	105.94	270,278	104.13
Más:				
Rendimientos devengados, créditos vigentes	8,763	2.77	8,106	3.12
	344,320	108.71	278,384	107.25
Menos:				
Provisión para incobrabilidad de créditos (d)	(26,505)	(8.37)	(18,254)	(7.03)
Intereses diferidos	(1, 068)	(0.34)	(565)	(0.22)
	(27,573)	(8.70)	(18,819)	(7.25)
Total	316,747	100.00	259,565	100.00
Cuentas contingentes	-		-	

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos directos está básicamente respaldada con garantías cuyo valor en libros asciende a S/36,230 (S/46,318 al 31 de diciembre de 2021).

- Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera hasta el tope de tasas definido por el BCRP (Ley N°31443). Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2022		2021	
	Colocaciones en		Colocaciones en	
	S/	US$	S/	US$
	%	%	%	%
Créditos a microempresas	44	-	42	-
Créditos de consumo	74	-	72	-
Créditos a medianas empresas	21	-	17	-
Créditos a pequeñas empresas	33	-	28	-

(a) La cartera de créditos de la Financiera clasificada por riesgo es la siguiente:

	Créditos directos					
	2022			2021		
	N° deudores	Valor S/000	%	N° deudores	Valor S/000	%
Normal	49,204	280,155	83.49	40,121	231,692	81.77
Con problemas potenciales	3,084	15,063	4.49	1,786	9,118	2.53
Deficiente	2,283	9,788	2.91	1,311	6,495	5.22
Dudoso	4,052	14,851	4.43	2,770	11,458	3.39
Pérdida	4,229	15,699	4.68	2,749	11,515	7.09
Total	62,852	335,557	100.00	48,737	270,278	100.00
Ingresos diferidos por operaciones de crédito		(1,068)			(565)	
		334,489			269,713	

(b) Los créditos directos distribuidos (sin incluir rendimientos devengados) por sectores económicos son los siguientes:

	2022		2021	
	S/000	%	S/000	%
Créditos de consumo	157,981	47.08	102,525	37.93
Agricultura y ganadería	21,744	6.48	22,606	8.36
Comercio	100,344	29.90	95,192	35.22
Otras actividades de servicios comunitarios	10,012	2.98	8,622	3.19
Transporte de almacenamiento y comunicación	7,621	2.27	7,187	2.66
Industria manufacturera	20,800	6.20	18,383	6.80
Actividades inmobiliarias	6,932	2.07	6,437	2.38
Construcción	29	0.01	73	0.03
Servicios sociales de salud	1,417	0.42	1,249	0.46
Minería	257	0.08	417	0.15
Gobierno central	35	0.01	8	0.01
Pesca	203	0.06	190	0.07
Otros	8,182	2.44	7,389	2.74
Total	335,557	100.00	270,278	100.00

(c) Los créditos directos, tienen los siguientes vencimientos contractuales:

	2022		2021	
	S/000	%	S/000	%
Hasta 1 mes	15,332	4.57	24,034	8.89
Más de 1 mes y menos de 3 meses	10,172	3.03	37,373	13.83
Más de 3 meses y menos de 6 meses	30,429	9.07	54,507	20.16
Más de 6 meses y menos de 1 año	96,596	28.79	76,918	28.46
Más de 1 año	154,006	45.89	59,831	22.14
Vencidos y en cobranza judicial	29,022	8.65	17,615	6.52
	335,557	100.00	270,278	100.00

(d) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de los créditos directos es como sigue:

	Específica	Genérica	Total
	S/000	S/000	S/000
Saldos al 1 de enero de 2021	30,494	1,648	32,142
Provisiones	24,855	1,963	26,818
Reversión de provisiones	-	(1,555)	(1,555)
Provisiones cargo patrimonio (Nota 14 (a))	5,000	-	5,000
Castigos	(44,315)	-	(44,315)
Ajustes	164	-	164
Saldos al 31 de diciembre de 2021	16,198	2,056	18,254
Provisiones	33,660	2,562	36,222
Reversión de provisiones	-	(1,889)	(1,889)
Castigos	(26,142)	-	(26,142)
Ajustes	60	-	60
Saldos al 31 de diciembre de 2022	23,776	2,729	26,505

En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está efectuada de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes a la fecha.

Mediante sesiones de Directorio efectuadas y en concordancia con las normas legales vigentes sobre castigos de créditos incobrables y con aprobación de la SBS, se acordó el castigo de ciertos créditos en moneda nacional y extranjera con más de 120 días de incumplimiento, que se encontraban íntegramente provisionados por su categoría de pérdida y con evidencia de muy remota recuperación.

En 2022, los montos de capital de créditos castigados ascendieron a S/26,142 (S/ 44,315 en 2021) y los intereses en suspenso a S/9,762 (S/9,687 en 2021).

En el mes de marzo 2021 la Financiera constituyó provisiones específicas por la cartera de créditos por S/5,000 con cargo a la cuenta patrimonial con reducción de capital social, para ello el accionista principal Orca Credit Holding LLC realizó aportes de capital para restituir la reducción de capital social, este tratamiento excepcional fue realizado de conformidad con el Oficio Multiple Nº 42138 – 2020 – SBS 23 de diciembre de 2020 y autorizado por la SBS mediante Oficio Nº 18940 - 2021-SBS.

(e) Cartera de créditos vendida a terceros

En el año 2022 la Financiera realizó venta de cartera crediticia a Isoluciones Integrales S.A.C; dicha operación fue realizada al crédito y cancelada en su totalidad en el mes de octubre 2022. La cartera de créditos vendida tenía un valor bruto en libros de S/60,917 y correspondían a cartera castigada, las cuales se mantenía en cuentas de orden.

La ganancia reconocida por la venta de cartera fue de S/3,046 durante el año 2022, que se incluye en el rubro “Otros ingresos” en el estado de resultados y otro resultado integral.

En el año 2021 la Financiera no realizó venta de cartera crediticia.

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	Terrenos	Mejoras en propiedades alquiladas	Edificios e instalaciones	Muebles y enseres	Unidades de transporte	Equipos de cómputo	Trabajos en curso	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2021	4,210	10,907	3,803	4,503	1,130	7,473	-	32,026
Adiciones	-	1,091	-	170	-	1,062	542	2,865
Bajas	-	-	-	(117)	(96)	-	-	(213)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	4,210	11,998	3,803	4,556	1,034	8,535	542	34,678
Adiciones	-	594	-	326	-	1,649	46	2,615
Bajas	-	-	-	(1,423)	(540)	(152)	-	(2,115)
Transferencias	-	508	-	-	-	-	(508)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4,210	13,100	3,803	3,459	494	10,032	80	35,178
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2021	-	7,329	2,078	3,451	1,050	5,537	-	19,445
Adiciones	-	634	132	205	40	892	-	1,903
Bajas	-	-	-	(117)	(96)	-	-	(213)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	7,963	2,210	3,539	994	6,429	-	21,135
Adiciones	-	645	128	206	22	967	-	1,968
Bajas	-	-	-	(1,425)	(538)	-	-	(1,963)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	8,608	2,338	2,320	478	7,396	-	21,140
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2022	4,210	4,492	1,465	1,139	16	2,636	80	14,038
Al 31 de diciembre de 2021	4,210	4,035	1,593	1,017	40	2,106	542	13,543

La Financiera tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera mantiene activos con un valor de S/13,045 y S/13,269, respectivamente, correspondientes a mobiliarios, equipos de cómputo, unidades de transportes y mejoras en locales alquilados totalmente depreciados y que continúan en uso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ningún activo de la Financiera fue otorgado en garantía de préstamos.

La Gerencia de la Financiera considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	Licencias y Software	Lista de clientes	Total
	S/000	S/000	S/000
Costo:			
Saldo al 1 de enero de 2021	6,000	7,800	13,800
Adiciones	328	-	328
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6,328	7,800	14,128
Adiciones	373	-	373
Bajas	(3,274)	-	(3,274)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,427	7,800	11,227
Amortización acumulada:			
Saldo al 1 de enero de 2021	5,271	7,800	13,071
Amortización del año	391	-	391
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,662	7,800	13,462
Amortización del año	452	-	452
Bajas	(3,274)	-	(3,274)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,840	7,800	10,640
Costo neto:			
Total al 31 de diciembre de 2021	666	-	666
Total al 31 de diciembre de 2022	587	-	587

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera mantiene softwares totalmente amortizados que aún se encuentran en uso por aproximadamente S/1,564 y S/4,706 respectivamente.

La Gerencia revisa periódicamente la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida.

9. PLUSVALÍA

El 30 de diciembre de 2012, la Financiera se fusionó con Caja Rural de Ahorro y Crédito Promotora de Finanzas (en adelante Profinanzas), de acuerdo a lo establecido por la SBS mediante Resolución SBS N° 9618-2012, la cual autorizó la fusión por absorción de la Financiera con Profinanzas, extinguiéndose esta última sin liquidarse. En este sentido, la adquisición previa de Profinanzas generó una plusvalía por el exceso de las contraprestaciones otorgadas, sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de Profinanzas reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía fue determinada como el mayor valor entre la contraprestación transferida 49,351 y el valor razonable de los activos netos al 1 de agosto de 2012 (fecha de adquisición de Profinanzas), como se detalla a continuación:

	Total S/000
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de adquisición:	
Marca	(4,600)
Lista de clientes	(7,800)
Otros activos y pasivos, netos	(29,054)
Total valor razonable de los activos netos identificables	(41,454)
Contraprestación pagada	49,351
Participación no controladora	283
Plusvalía al 2019	8,180
Pérdida por deterioro	(2,993)
Plusvalía al 2020	5,187
Pérdida por deterioro	-
Plusvalía al 2021 y 2022	5,187

Para la determinación del valor de la plusvalía se aplicó el método de Flujos de Caja Descontados, el cual se basa en descontar a una tasa (13.31% y 12.76% en 2022 y 2021, respectivamente) de costo de oportunidad los flujos de caja que genera el negocio adquirido, considerando los requerimientos de capital regulatorio propios de la industria. Cabe señalar que, debido a que se trata de un negocio en marcha con vida indefinida, la metodología requiere la estimación de un valor a perpetuidad, el cual fue estimado a una tasa de 2.0% para 2022 y 2021.

La Gerencia ha revisado las proyecciones en un horizonte de tiempo de 5 años de los resultados esperados por la unidad generadora de efectivo identificada por la adquisición de Profinanzas

(revisión anual posterior a la fecha de combinación de negocios) y en su opinión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los valores recuperables de la Plusvalía son mayores a sus valores en libros, por lo que no fue necesario constituir provisión por pérdida por deterioro.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022	2021
	S/000	S/000
Pagos anticipados y cargas diferidas	1,884	2,120
Operaciones en trámite	306	92
Bienes diversos	19	20
Otros	175	0
Total	2,384	2,232

11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022		2021	
	S/000	%	S/000	%
Cuentas a plazo	271,933	67.47	203,328	77.20
Cuentas de ahorro	129,810	32.21	59,203	22.48
A la vista	1,301	0.32	858	0.32
Total	403,044	100.00	263,389	100.00

Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan aproximadamente el 0.51% y 0.85%, respectivamente del monto total al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al cuarto trimestre del año, el monto promedio de S/332,974 (S/222,658 al 31 de diciembre de 2021), incluidos en los depósitos y obligaciones, están cubiertas por el Fondo de Seguros de Depósitos de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguros de Depósitos ascendió a S/126 y S/116, respectivamente.

La Financiera establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de captación. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2022		2021	
	Cuentas en		Cuentas en	
	S/	US$	S/	US$
	%	%	%	%
Cuentas de ahorro	6.82	0.23	3.69	0.25
Cuentas a plazo	7.30	0.66	4.55	0.37

Las obligaciones con el público en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes, y su vencimiento es como sigue:

	2022		2021	
	S/000	%	S/000	%
Hasta 1 mes	61,337	15.22	28,958	10.96
De 1 mes y menos de 3 meses	75,308	18.68	40,161	15.21
De 3 meses y menos de 6 meses	44,441	11.03	37,725	14.29
De 6 meses y menos de 12 meses	93,677	23.24	57,801	21.89
Más de 12 meses	128,281	31.83	98,744	37.65
Total	403,044	100.00	263,389	100.00

12. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	Vencimiento	Tasa	2022	2021
		%	S/000	S/000
Bonos Subordinados	Dic-2029	6.51	10,693	-
Fondo Crecer (a)	Ago-2024	2.79 - 3.20	1,004	12,517
FISE (b)	Junio-2023	1.14 - 2.58	29	851
FAE MYPE (c)	Jul-2024	2.23	1,789	4,955
Total			13,515	18,323

(a) Corresponde al programa del Gobierno aprobado mediante Decreto Legislativo N°1399, que tiene objetivo impulsar el desarrollo productivo y empresarial de la micro, pequeña y mediana empresa y de las empresas exportadoras por su alto impacto en la economía nacional. Al 31 diciembre de 2022 y 2021 son 145 y 998 los beneficiados respectivamente, por este programa, destinado únicamente para capital de trabajo y para compra de activo fijo.

(b) Corresponde al programa del Gobierno aprobado mediante Ley N°29852, que tiene por objeto la prestación del servicio de financiamiento FISE GNV, la transferencia de los recursos del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 destinado únicamente para la conversión de un vehículo de gasolina a GLP a sistema Dual GNV.

(c) Corresponde al programa del Gobierno aprobado mediante Decreto de Urgencia N°049-2020, que tiene por objetivo fortalecer la gestión del Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE (FAE –MYPE), que se vean afectados por el contexto internacional y local adverso, producto de la propagación del COVID-19 en el territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son 573 y 856 beneficiados por este programa, destinado únicamente para capital de trabajo, colateralmente vienen con una garantía del 98% sobre el saldo deudor del beneficiario de estos fondos y con una tasa especial, la garantía otorgada es a través de COFIDE.

13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2022	2021
	S/000	S/000
Cuentas por pagar diversas (a)	11,272	26,732
Vacaciones por pagar	1,615	1,226
Proveedores	1,047	1,289
Beneficios a los trabajadores por pagar	498	466
Tributos por pagar	690	607
Primas al fondo de seguro	791	529
Total	15,913	30,849

(a) Corresponde principalmente a operaciones de reporte con Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) para financiar las Operaciones de Crédito de Programa Reactiva Perú, garantizado hasta en un 98% por el gobierno peruano, estos créditos han sido otorgados a una tasa de acuerdo con subastas públicas del BCRP y la garantía otorgada es a través de COFIDE.

El Programa Reactiva Perú, aprobado mediante Decreto Legislativo N°1455, tiene por objetivo promover el financiamiento de la reposición de los fondos de capital de trabajo de las empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios, a efectos de asegurar la continuidad en la cadena de pagos en la economía nacional. Al 31 diciembre de 2022 se registra 1,991 los beneficiados del programa a través de la Financiera (al 31 diciembre 2021 han sido 2,841 los beneficiados).

Los nuevos contratos del periodo 2022 únicamente corresponde a reprogramaciones de créditos del programa.

El detalle de los créditos otorgados mediante el Programa Reactiva Perú se presenta a continuación:

Fecha	N° Contrato	Tasa Mínima	Tasa Máxima	2022	2021
		%	%	S/000	S/000
24/04/2020	0008	1.80	2.50	681	3,385
20/05/2020	0068	2.50	2.50	154	865
30/06/2020	0079	1.50	2.00	758	3,274
30/06/2020	0080	1.50	2.00	615	2,344
10/08/2020	0140	3.80	3.80	813	2,753
01/10/2020	0218	5.00	5.00	75	328
01/10/2020	0219	4.50	4.50	13	66
04/10/2021	0393	3.80	3.80	3,292	7,963
04/10/2021	0394	5.00	5.00	627	1,260
18/10/2021	0425	3.80	3.80	692	1,969
18/10/2021	0426	5.00	5.00	175	250
15/11/2021	0487	4.50	4.50	126	238
15/11/2021	0488	2.00	2.00	22	28
06/12/2021	0523	3.80	3.80	100	253
06/12/2021	0524	2.00	2.00	15	23
27/12/2021	0566	2.50	2.50	14	0
27/12/2021	0567	2.00	2.00	4	0
03/01/2022	0582	3.80	3.80	17	0
10/01/2022	0594	2.50	2.50	42	0
Total				8,235	24,999

14. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado asciende al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a S/61,106 y S/86,842 respectivamente, representado por 61,105,568 acciones comunes al 31 de diciembre de 2022 (86,841,981 acciones comunes al 31 de diciembre de 2021), con un valor nominal 1 sol cada una, las cuales han sido autorizadas, emitidas y pagadas íntegramente.

En Junta General de Accionista del mes de enero 2022, se aprobó la disminución del capital social por S/50,000 para absorción de pérdidas, inscrito en los Registros Públicos en el mes de junio de 2022; así mismo se aprobó un aporte de capital por S/15,264, aporte realizado por Orca Credit Holding LLC, dicho aporte fue inscrito en los Registros Públicos en el mes de setiembre 2022.

En Junta General de Accionista celebrada el 14 y 28 de marzo de 2022, se aprobó la transferencia un importe de S/24,727 del resultado del ejercicio 2021 a resultados acumulados y transferencia del capital adicional a capital social por S/9,000, respectivamente.

El 2 de mayo de 2022, mediante Junta General de Accionista se acordó transferir de reserva legal a resultados acumulados la suma de S/2,235.

En la Junta General de Accionista del mes de marzo 2021 se aprobó un aporte de capital por S/9,000 efectuado por Orca Credit Holding LLC, dicho aporte de capital fue inscrito en los Registros Públicos, en adición, se aprobó la disminución del capital social para constituir

provisiones específicas por riesgos de la cartera de créditos por S/5,000, las que fueron inscritos en los Registros Públicos (tratamiento excepcional de conformidad con el Oficio Multiple Nº 42138 – 2020 – SBS y autorizado por la Superintendencia de Banca y Seguros mediante OFICIO Nº 18940 – 2021 – SBS).

En la Junta Extraordinaria de Accionista del mes de octubre 2021, se aprobó un nuevo aporte de capital por S/9,000 efectuado por Orca Credit Holding LLC, dicho aporte fue realizado con el objetivo de fortalecer el Patrimonio de la Financiera, este último aporte aún se encuentra en trámite de inscripción en los Registros Públicos.

De conformidad con la Ley General se requiere que el capital social alcance la suma mínima de S/17,111, según lo publicado por la SBS en octubre de 2022 (S/15,673 en octubre 2021).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2022, el capital social de la Financiera supera dicho requerimiento regulatorio.

La estructura de participación en el capital social es la siguiente:

Participación individual en el capital (en %):	Accionista N°	Participación %
Hasta 1	1	0.1
De 99 a 100	1	99.9
	2	100.00

(b) Reservas

De acuerdo con la Ley General se requiere que la Financiera, cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital pagado. La Reserva legal debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades.

Durante el 2022, por acuerdo de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 28 de marzo de 2022, no se constituyó reserva legal debido a que no se obtuvo utilidades del ejercicio 2021. Durante el 2021, por acuerdo de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 25 de marzo de 2021, no se constituyó reserva legal debido a que no se obtuvo utilidades del ejercicio 2020.

En Junta General de Accionista de mayo de 2022 se aprobó la reducción de la Reserva Legal para absorción de pérdidas por el importe S/ 2,235.

(c) Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades retendrán el 5% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

15. PATRIMONIO EFECTIVO Y LÍMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Patrimonio Efectivo de la Financiera, determinado según las normas legales es S/48,279 y S/34,781 respectivamente. El monto determinado como Patrimonio Efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley General, aplicables a las operaciones de la Financiera en el Perú.

Al 31 de diciembre, el Patrimonio Efectivo de la Financiera se determinó como sigue:

	2022	2021
	S/ 0	S/ 0
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado (Nota 14)	61,106	86,842
Más:		
Capital en trámite (Nota 14)		9,000
Reserva legal (Nota 14)		2,235
Bonos Subordinados-DU N°037-2021	10,527	
Menos:		
Pérdida acumulada	-7,929	-35,438
Pérdida del ejercicio	-12,966	-24,727
Plusvalía (Nota 9)	-5187	-5,187
	45,551	32,725
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa (Nota 6 (d))	2,728	2,056
Total	48,279	34,781

Al 31 de diciembre de 2022, los Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio determinados por la Financiera, según la legislación aplicable a entidades financieras asciende a S/424,822 (S/351,405 al 31 de diciembre de 2021).

Según la Ley General, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 8.50% y 8% respectivamente de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Al 31 de diciembre de 2022, el Patrimonio Efectivo de la Financiera representa el 9.35% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (8.23% al 31 de diciembre de 2021).

16. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene créditos indirectos bajo la modalidad de cartas fianzas de clientes.

17. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Comprende lo siguiente:

	2022	2021
	S/000	S/000
Remuneraciones	21,925	17,976
Gratificaciones	5,443	4,455
Comisiones	4,257	2,781
Compensación tiempo de servicios	2,610	2,054
Seguridad y previsión social	2,676	2,070
Remuneración vacacional	2,303	1,900
Diversos	2,778	2,163
Bonificaciones	490	399
Total	42,482	33,798

18. GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Comprende lo siguiente:

	2022	2021
	S/000	S/000
Diversos	5,778	4,811
Alquileres	5,255	4,654
Comunicaciones	1,982	1,655
Vigilancia y protección	1,829	1,506
Transporte	862	665
Suministros diversos	927	978
Honorarios profesionales	3,988	2,621
Publicidad	830	631
Seguros	267	198
Relaciones públicas y eventos	4	0
Total	21,722	17,719

19. PÉRDIDA BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN

La pérdida básica y diluida por acción común ha sido calculada dividiendo la pérdida neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la pérdida básica y diluida por acción es la misma.

La pérdida básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Cantidad de acciones	
	2022	2021
En circulación al inicio del año (Nota 14 (a))	86,842	82,842
Promedio ponderado de acciones en circulación al final del año	61,106	86,842
Pérdida neta del año	(12,966)	(24,727)
Acciones denominador	61,106	86,842
Pérdida básica y diluida por acción	(0.212)	(0.285)

20. SITUACIÓN TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Impuesto a las ganancias

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancias, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de Transferencia

Se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (PCNC) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.

- Nuevas obligaciones formales: se elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/10,120	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/88,000	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

La Financiera no está obligada elaborar el Reporte Local y Reporte Maestro por los años 2022 y 2021, debido a que no ha realizado operaciones con el exterior ni haber obtenido financiamiento de entidades ubicadas en países o jurisdicciones no cooperantes, o de baja o nula imposición, tampoco tiene operaciones con vinculadas.

(b) Modificaciones significativas al régimen del impuesto a las ganancias en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2022, no se han presentado cambios significativos al régimen del Impuesto a la Ganancias en Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que serán aplicables a partir de 2022:

- Deducibilidad del gasto por intereses en función al EBITDA

  Conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo No.1424 hasta el 31 de diciembre del 2020 para el cálculo del IR se aplicó la regla de subcapitalización, por la que sólo eran deducibles los intereses por endeudamientos que no excedan el coeficiente de 3:1 el patrimonio neto de las empresas. A partir del año 2021 aplicará el límite del 30% del EBITDA del ejercicio anterior, siendo el exceso de los intereses arrastrable por los cuatro años siguientes.

  Mediante el D.S. 402-2021-EF publicado el 30 de diciembre del 2021 se ha dispuesto que, excepcionalmente, a efecto de determinar el EBITDA correspondiente al ejercicio 2020 que se aplicará para calcular el límite al ejercicio gravable 2021, a la renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas se debe adicionar, además del importe de la depreciación y amortización respectivas, el monto de los intereses deducidos para

establecer dicha renta neta, así como deducir los ingresos por intereses gravados en dicho ejercicio.

Beneficios fiscales que continuarán aplicándose durante el ejercicio 2022

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa

- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.

- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológicos del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

(c) Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias estas conformado por:

	2022 S/000	2021 S/000
Impuesto a la renta diferido (Nota 21)	(4,708)	11,710

(d) Impuestos corrientes por recuperar

	2022 S/000	2021 S/000
Pagos a cuenta de impuesto a la renta	1,746	960
ITAN	1,888	1,481
Impuesto general a las ventas, neto	26	21
Total	3,660	2,462

(e) Situación de fiscalización

En el año 2021 la Financiera ha tenido fiscalización por parte de la administración tributaria por el periodo 2016, determinaron algunos reparos mediante las Resoluciones de Determinación N° 012-003-0117473 a 012-003-0117485 por S/130; donde la Financiera ha interpuesto recurso de reclamación generándose el Expediente N° 0150340018417 del 18 de junio de 2021 y que al cierre del 31 de diciembre de 2022 no ha sido resuelta por la Administración Tributaria. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Financiera de los ejercicios 2018 al 2021 y las que será presentada por el ejercicio 2022, se encuentran pendientes de revisión por la autoridad tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

La Gerencia de la Financiera estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes y en curso.

21. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

	Saldo inicial	Adiciones (recuperos) Resultado del período	Saldo final
	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2022:			
Pérdidas Compensables:			
Pérdida tributaria	15,929	(4,934)	10,995
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica para créditos	606	191	797
Provisión para vacaciones	273	132	405
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	1,044	82	1,126
Amortización de intangibles	(159)	(61)	(220)
Otras provisiones	67	45	112
Provisión genérica para bienes adjudicados	91	18	109
Amortización Lista Clientes	371	(230)	141
Ingresos diferidos	130	147	277
Intereses Créditos Vigentes	63	(63)	0
Otros	2	(35)	(33)
Total neto	18,417	(4,708)	13,709

	Saldo inicial	Adiciones (recuperos) Resultado del período	Saldo final
	S/000	S/000	S/000
Al 31 de diciembre de 2021:			
Pérdidas Compensables:			
Pérdida tributaria	4,546	11,383	15,929
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Provisión genérica para créditos	485	121	606
Provisión para vacaciones	173	100	273
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	955	89	1,044
Amortización de intangibles	(80)	(79)	(159)
Otras provisiones	56	11	67
Provisión genérica para bienes adjudicados	56	35	91
Amortización Lista Clientes	601	(230)	371
Ingresos diferidos	177	(47)	130
Intereses créditos vencidos	(187)	187	0
Intereses Créditos Vigentes	-	63	63
Otros	(75)	77	2
Total neto	6,707	11,710	18,417

(i) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo N° 774, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, o (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. La Financiera adoptó el sistema (a).

Ejercicio	Pérdida por compensar	Año de vencimiento del plazo de cuatro años
	S/000	
2019	4,281	2023
2020 (a)	10,100	2025
2021	39,616	2025
2022	8,209	2026
Total	62,206	

(a) Mediante Decreto Legislativo N° 1481, los contribuyentes compensarán la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en el ejercicio gravable 2020 imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los cinco (5) ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio gravable 2021. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse en los ejercicios siguientes.

(b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera ha registrado un activo diferido por S/10,995 y S/15,929, respectivamente. Con respecto a la recuperabilidad de la pérdida tributaria, la Financiera realizó una evaluación en un horizonte de tiempo de 4 años (hasta 2026), determinando que la renta gravable tributaria proyectada año a año a partir del período 2024, permitiría el recupero del activo diferido relacionado a pérdidas tributarias arrastrables por un monto de S/37,272.

Los resultados proyectados obtenidos hasta el año 2026, obedecen principalmente a las gestiones iniciadas desde el año 2021, tal es el caso de ampliar la red de agencias hacia el norte del Perú (Trujillo, Chiclayo, Piura y Sullana) con el objetivo de incrementar las colocaciones de los productos de créditos Micro, Consumo y Olla de Oro. En el año 2022 se inició con el producto hipotecario, en convenio con un socio estratégico, que permitirá asegurar la colocación de este producto en el mercado y generar ingresos no financieros. Asimismo, en el año 2023, se inició la implementación de la mesa de cambios que comenzará a operar aproximadamente en abril de 2023, lo cual permitirá generar ingresos por operaciones de cambios.

22. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Financiera durante los años 2022 y 2021 no realizó transacciones con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera no mantiene cuenta por cobrar ni por pagar a Orca Credit Holdings LLC ni a otras relacionadas.

Préstamos al personal clave

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la financiera no celebró operaciones crediticias con personal clave y directorio. En sus políticas la Financiera contempla la Ley General del Sistema Financiero, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados de las entidades financieras en el Perú, incluyendo familiares establecidos por ley.

Retribuciones al Directorio y Administradores

En 2022, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/4,519 mil (S/4,531 mil en 2021).

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativos y laborales y otras relacionadas con las actividades que desarrolla, las cuales ascienden a S/132 y S/49 respectivamente, y que se encuentran registradas en el rubro provisiones del Estado de Situación financiera. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán otros pasivos adicionales que deban ser registrados por la Financiera.

24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categoría de instrumentos financieros

	2022			2021		
	Activos Financieros			Activos Financieros		
	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta el vencimiento
		Al valor razonable			Al valor razonable	
Activo						
Disponible	88,202	-		41,377	-	-
Instrumentos Representativos de Patrimonio	-	9		-	9	-
Inversiones a vencimiento	-	-		-		
Instrumentos Rep. de Deuda - Bonos RFA y letras del Tesoro	-	-	26,436	-	-	4,998
Cartera de créditos	316,747	-		260,769	-	-
Cuentas por cobrar	2,571	-		2,977	-	-
Total	407,520	9	26,436	305,123	9	4,998

	2022 Pasivos financieros Valor Nominal	2021 Pasivos financieros Valor nominal
Pasivo		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	403,044	263,389
Adeudos y obligaciones financieras	13,515	18,323
Cuentas por pagar	15,913	30,849
Total	432,472	312,561

(b) Gestión de riesgos financieros

La Financiera está expuesta a distintos tipos de riesgos que afectan su rentabilidad, operaciones y por ende el reflejo de sus transacciones en la situación financiera. Por lo tanto, la maximización de los beneficios económicos requiere el conocimiento, la evaluación y el monitoreo de los factores que pueden producirlos, estos riesgos están asociados a riesgos de mercado, crédito, operacionales y de liquidez de forma general.

La Financiera a través de la identificación de riesgos, identifica aquellos riesgos internos y externos que pueden tener un impacto negativo sobre los objetivos de la Financiera.

La Financiera establece una estructura organizacional que define los procesos, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación entre las diferentes áreas de la Financiera que participa en la administración de riesgos.

La Gerencia de la Financiera, sobre la base de su experiencia, controla los riesgos de crédito, de mercado (tipo de cambio y tasa de interés) y de liquidez, de acuerdo a lo siguiente:

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones crediticias de una contraparte. Para esto la Financiera mantiene un estricto control a todos los niveles del proceso del crédito. Iniciando desde el vínculo inicial con el deudor, este proceso parte de la prospección del Oficial de Negocios e ingresa a un proceso de evaluación y control de calidad de la información que verifica la evaluación y controla la calidad de la información que se ingresa a la base de datos, así como también que todas las políticas de crédito se apliquen de manera correcta.

En la etapa de seguimiento, se emiten reportes diarios, semanales y mensuales, en los que se muestra la evolución de la cartera por producto, cosechas y demás cortes que se puedan requerir, esto lo realiza la Unidad de Riesgo de Crédito, que es la encargada de suministrar información a toda la Financiera. Toda esta información es analizada y presentada al Comité de Administración Integral de Riesgos, los cuales toman conocimiento y definen la dirección de la estrategia de riesgo de la Financiera.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Financiera se detalla a continuación:

Exposición máxima al riesgo de crédito	Notas	2022	2021
		S/000	S/000
Activo			
Disponible	4	88,202	41,377
Cartera de créditos	6	316,747	259,565
Cuentas por cobrar		2,571	2,977
Inversiones disponibles para la venta	5	9	9
Inversiones a vencimiento	5	26,436	4,998
Total		433,965	308,926

El siguiente, es un resumen de los créditos directos clasificados en 3 grupos importantes. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

1. No vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable de vigente.

2. Vencidos, pero no deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo de normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable diferente a vigente.

3. Deteriorados: son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo de deficiente, dudoso y perdida.

4. Crédito no minorista: comprende los créditos directos otorgados a medianas empresas, grandes empresas y corporativos.

	Cartera de créditos				
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
Año 2022					
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	75	150,163	129,917	280,155	88
CPP		5,605	7,468	13,073	4
	75	155,768	137,385	293,228	93
Créditos vencidos no deteriorados					
CPP	4	1,923	64	1,990	1
	4	1,923	64	1,990	1

	Cartera de créditos				
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
Créditos deteriorados					
Deficiente	7	4,267	5,514	9,788	3
Dudoso	-	6,102	8,749	14,851	5
Pérdida	8	9,424	6,268	15,699	5
	14	19,793	20,531	40,338	13
Más:					
Rendimientos devengados créditos	1	4,773	3,988	8,762	3
Cartera Bruta	94	182,257	161,968	344,318	109
Menos:					
Intereses y comisiones diferidas	-	(532)	(535)	(1,067)	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(3)	(12,235)	(14,266)	(26,504)	(8)
Total neto	91	169,490	147,167	316,747	100

	Cartera de créditos				
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
Año 2021					
Créditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	743	141,741	89,209	231,692	89
CPP	-	4,607	2,899	7,506	3
	743	146,348	92,108	239,199	92
Créditos vencidos no deteriorados					
CPP	-	1,416	196	1,612	1
	-	1,416	196	1,612	1
Créditos deteriorados					
Deficiente	17	3,954	2,524	6,495	3
Dudoso	41	7,011	4,406	11,458	4
Pérdida	7	8,216	3,291	11,514	4
	65	19,181	10,221	29,467	11
Más:					
Rendimientos devengados créditos	39	4,753	3,314	8,106	3
Cartera Bruta	847	171,698	105,839	278,384	107

	Cartera de créditos				
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
Menos:					
Intereses y comisiones diferidas	-	(272)	(293)	(565)	(0.2)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	(33)	(10,618)	(7,603)	(18,254)	(7)
Total neto	814	160,808	97,943	259,565	100

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados y vencidos, pero no deteriorados por tipo de crédito junto con el valor de las garantías relacionadas y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

Créditos deteriorados:

	Año 2022		
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Deteriorados	14	19,792	20,531
Valor de las garantías	7	4,659	1,586
Provisión para créditos de cobranza dudosa	2	10,479	12,607

	Año 2021		
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Deteriorados	65	19,181	10,221
Valor de las garantías	13	6,879	620
Provisión para créditos de cobranza dudosa	25	9,017	6,401

Créditos vencidos, pero no deteriorados:

	Año 2022		
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Vencidos pero no deteriorados	4	1,923	64
Valor de las garantías	-	29	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa	-	95	3

	Año 2021		
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Vencidos pero no deteriorados	-	1,416	196
Valor de las garantías	-	39	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa	-	70	9

Al 31 de diciembre, los créditos vencidos, pero no deteriorados muestran el siguiente detalle de atraso:

	2022		
Tipo de crédito	Créditos vencidos y no deteriorados		
Días de atraso	0-15	16-30	Total
Créditos micro y pequeña empresa	1,922	-	1,922
Consumo	64	-	64
Subtotal	1,986	-	1,986

	2021		
Tipo de crédito	Créditos vencidos y no deteriorados		
Días de atraso	0-15	16-30	Total
Créditos micro y pequeña empresa	1,415	1	1,416
Consumo	196	-	196
Subtotal	1,611	1	1,612

Garantías:

La Financiera utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Las garantías son consideradas como un colateral con el fin de tener garantizada una posición. La Financiera principalmente evalúa los estados financieros y los flujos de caja de los clientes, asimismo, implementa políticas sobre el tipo de garantías que permitan una mejor mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son: hipotecas sobre terrenos, prendas mobiliarias (joyas), entre otros.

La Gerencia monitorea el valor de mercado de las garantías durante la revisión de la adecuada provisión para incobrabilidad de créditos. Como parte de las políticas de la Financiera, los bienes recibidos en pago y adjudicados son vendidos. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022 S/000	2021 S/000
Garantías preferidas		
Primeras hipotecas sobre inmuebles	4,598	4,863
Primera garantía mobiliaria sobre joyas y metales preciosos	12,759	6,818
	17,357	11,681
Garantías preferidas autoliquidables		
Sustitución de contraparte crediticia	12,637	30,866
Depósitos en efectivo en moneda nacional y moneda extranjera constituidos en las empresas del sistema financiero	597	584
	13,234	31,450
Otras garantías no preferidas		
Garantías no preferidas - avales y fianzas		
Avales	5,640	3,187
Total garantías recibidas	36,231	46,318

Créditos castigados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

	2022 S/000	2021 S/000
Saldo inicial	64,914	23,155
Adiciones (Nota 6 (d))	26,131	44,315
Recuperos	(1,691)	(2,556)
Venta de castigados	(60,917)	-
Saldo final	28,437	64,914

Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	2022		
	Activos financieros		
	Mantenidos hasta el vencimiento Al costo amortizado	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta Al valor razonable
Créditos de consumo	-	157,980	-
Comercio	-	100,344	-
Agricultura y ganadería	-	21,744	-
Industria manufacturera	-	20,800	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres	-	6,932	-
Transporte de almacenamiento y comunicación	-	7,621	-
Otras actividades de servicios comunitarios	-	10,012	-
Servicios sociales y de salud	-	1,417	-
Construcción	-	29	-
Pesca	-	203	-
Minería	-	257	-
Otros	26,436	8,217	9
Total	26,436	335,556	9

	2021		
	Activos financieros		
	Mantenidos hasta el vencimiento Al costo amortizado	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta Al valor razonable
Créditos de consumo	-	102,525	-
Comercio	-	95,637	-
Agricultura y ganadería	-	22,599	-
Industria manufacturera	-	18,354	-
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres	-	6,214	-
Transporte de almacenamiento y comunicación	-	7,056	-
Otras actividades de servicios comunitarios	-	183	-
Servicios sociales y de salud	-	10,018	-
Construcción	-	66	-
Pesca	-	190	-
Minería	-	478	-
Otros	4,998	6,958	9
Total	4,998	270,278	9

(ii) Riesgos de mercado

El Riesgo de Mercado es el riesgo de pérdida de valor de la cartera de la Financiera, producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. La Financiera asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de intermediación como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo de la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez es controlar y verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Gerencia de División de Riesgos y Cobranzas y el Comité de Administración Integral de Riesgos, para evaluar el comportamiento e identificar los posibles riesgos de liquidez y precios (tasas de interés y tipo de cambio).

Dentro de las funciones de la Unidad de Riesgos están establecer mecanismos de evaluación de la exposición al riesgo de tasa de interés, debiendo realizar análisis de sensibilidad de los activos, pasivos y contingentes, analizar la posición de calce de los activos en relación a los pasivos, determinando si existe una brecha de duración, establecer la sensibilidad de los activos, pasivos y patrimonio a cambios en las tasas de interés así como también establecer sistemas de alerta temprana que incluyan variables endógenas y exógenas para una adecuada medición de riesgos de la Financiera, otra de sus funciones es la elaboración de indicadores y/o reportes requeridos por el comité.

El Directorio debe aprobar políticas, estrategias y procedimientos permanentemente de tal modo que permitan un adecuado manejo de los riesgos de mercado, además debe revisar que las políticas, estrategias y procedimientos deben ser compatibles con el volumen y complejidad de las operaciones que realiza la institución controlada, y contener al menos lo siguiente:

- La composición de los activos, pasivos y contingentes; el nivel de sensibilidad de éstos respecto a las variaciones de mercado y las tasas de interés por tipo de instrumento y plazo; y, el grado de confianza con relación al nivel de liquidez y solvencia de los mecanismos e instrumentos que se utilicen para administrar la cobertura de las posiciones;

- Las medidas para que la administración de la Financiera pueda efectivamente identificar, hacer el seguimiento y controlar los riesgos de mercado que asume;

- Las pautas de la estrategia de cobertura.

El Comité de Riesgos se encarga de establecer los límites de riesgos de mercado y de toda clase de inversiones financieras, así como controlar los riesgos de mercado con énfasis en riesgo de tasa de interés por la introducción de nuevos productos y operaciones, las que deben efectuarse de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos para tal fin. Establecer e implementar planes de contingencia frente a los riesgos de mercado que consideren distintos escenarios y evaluar su efectividad y rapidez de respuesta.

Cabe mencionar que la Financiera tiene como objetivo institucional tratar de disminuir al máximo la exposición a los riesgos de mercado, por lo tanto, a pesar de su rentabilidad, no se utilizarán estrategias de financiamiento que incrementen estos riesgos, sustentado en que su especialización es atender el segmento de microempresa y consumo, la Financiera no destinará recursos para negocios especulativos, no tendrá posiciones en moneda extranjera descubiertas, así como tampoco adquirirá commodities. Su intervención en el

mercado de derivados se limitará a la obtención de instrumentos de cobertura con autorización previa de la SBS.

También se establece que los contingentes (garantías) no serán productos del giro principal del negocio de la Financiera y que su emisión se la hará únicamente en aquellos casos en los que se tenga un colateral de dinero en efectivo o de un depósito a plazo.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio está constituido por el riesgo de que la institución tenga pérdidas como consecuencia de cambios en la cotización de la moneda extranjera que afecte a su posición o inversiones que pueda tener.

Por su línea principal de negocios, la Financiera realiza de manera general operaciones de crédito únicamente en soles, por lo tanto, no mantendrá posiciones en otras divisas excepto para el manejo de excesos de liquidez.

La Unidad de Riesgo realiza estimaciones de variación del tipo de cambio (VAR) de tal manera de poder estimar las potenciales variaciones que puedan tener las posiciones de la institución respecto a esta moneda.

A continuación, se presenta la exposición al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022		
Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio	**Dólar estadounidense**	**Soles**	**Total**
Activos monetarios			
Disponible	1,071	87,131	88,202
Inversiones a vencimiento			
Instrumentos de deuda	-	26,436	26,436
Cartera de créditos	-	316,747	316,747
Cuentas por cobrar	636	1,935	2,571
Total activos monetarios	1,707	432,249	433,956
Pasivos monetarios			
Obligaciones con el público	2,067	400,977	403,044
Cuentas por pagar	94	15,819	15,913
Total pasivos monetarios	2,161	416,796	418,957
Posición monetaria neta	(454)	15,453	14,999

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio	2021		
	Dólar estadounidense	Soles	Total
Activos monetarios			
Disponible	990	40,387	41,377
Inversiones a vencimiento			
Instrumentos de deuda	-	4,998	4,998
Cartera de créditos	-	260,769	260,769
Cuentas por cobrar	1,090	1,887	2,977
Total activos monetarios	2,080	308,041	310,121
Pasivos monetarios			
Obligaciones con el público	2,251	261,138	263,389
Cuentas por pagar	566	30,283	30,849
Total pasivos monetarios	2,817	291,421	294,238
Posición monetaria neta	(737)	16,620	15,883

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la SBS vigente al 31 de diciembre de 2022, el cual fue S/3.814 (S/3.987 al 31 de diciembre de 2021) por US$1.00.

Análisis de sensibilidad

La Financiera aplica la metodología VAR para medir la máxima pérdida esperada de sus instrumentos financieros como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio.

El modelo VAR indica la máxima pérdida esperada a 10 días, a un nivel de confianza. La metodología se basa en una simulación histórica con una muestra de variaciones de 253 días hábiles, el nivel de confianza establecido es de 99%.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan los siguientes cálculos del VAR:

	2022	2021
	S/000	S/000
Cambiario		
Posición en dólares estadounidenses	258	184
VAR portafolio de monedas	35	29

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés, es la contingencia de que la Financiera tenga pérdidas como consecuencia de los movimientos en las tasas de interés y cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes. El riesgo de tasa de interés se descompone en:

- Riesgo de revalorización, que surge por diferencias temporales en los vencimientos de los activos, obligaciones y contingentes de la Financiera.

- Riesgo de correlación imperfecta, que surge de los ajustes de las tasas percibidas y las pagadas en diferentes instrumentos, que por lo demás tienen características de revalorización similares.

- Sensibilidad, es el efecto que tiene sobre el valor actual o real de un instrumento financiero, una variación de la tasa de interés.

La exposición de la Financiera a las tasas de interés de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio tasa de interés	2022 Hasta 1 mes S/000	Más de 1 hasta 2 meses S/000	Más de 2 hasta 3 meses S/000	Más de 3 hasta 6 meses S/000	Más de 6 hasta 12 meses S/000	Más de 12 meses S/000	Total S/000
Activos							
Disponible	69,111	-	-	-	868	-	69,979
Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento	-	4,954	4,935	16,547	-	-	26,436
Cartera de créditos, neto	43,154	24,325	24,108	67,327	92,828	63,102	314,844
Total activo	112,265	29,279	29,043	83,874	93,696	63,102	411,259
Pasivos							
Obligaciones a la vista	1,677	-	-	-	-	-	1,677
Obligaciones cuentas de ahorro	132,229	-	-	-	-	-	132,229
Obligaciones cuentas a plazo	33,346	22,664	21,470	44,441	93,677	56,326	271,924
Adeudos y Otras Obligaciones Financieras	495	318	318	828	576	10,979	13,514
Total pasivo y patrimonio	167,747	22,982	21,788	45,269	94,253	67,305	419,344
Brecha marginal	(55,482)	6,297	7,255	38,605	(557)	(4,203)	(8,085)
Brecha acumulada	(55,482)	(49,184)	(41,930)	(3,325)	(3,883)	(8,085)	-

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio tasa de interés	2021						
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos							
Disponible	38,857	345	206	378	561	1,030	41,377
Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento	-	4,998	-	-	-	-	4,998
Cartera de créditos, neto	30,182	18,378	19,172	54,559	76,395	58,500	257,186
Total activo	69,039	23,721	19,378	54,937	76,956	59,530	303,561
Pasivos							
Obligaciones a la vista	858	-	-	-	-	-	858
Obligaciones cuentas de ahorro	59,203	-	-	-	-	-	59,203
Obligaciones cuentas a plazo	19,957	17,514	17,193	37,729	57,796	53,139	203,328
Adeudos y Otras Obligaciones Financieras	1,589	1,599	1,550	4,305	5,853	3,427	18,323
Total pasivo y patrimonio	81,607	19,113	18,743	42,034	63,649	56,566	281,712
Brecha marginal	(12,568)	4,608	635	12,903	13,307	2,964	21,849
Brecha acumulada	(12,568)	(7,960)	(7,325)	5,578	18,885	21,849	-

Análisis de sensibilidad:

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, se presentan el resultado de las ganancias en riesgo y valor patrimonial en riesgo:

	2022	2021
Ganancias en riesgo GER (a)	45	300
Valor patrimonial en riesgo (b)	262	925
GER/ patrimonio efectivo	0.08	1.22
VPR/ patrimonio efectivo	0.46	3.75

(a) El modelo de Ganancias en Riesgo estima la posible variación del margen financiero ante cambios en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando las brechas acumuladas hasta 1 año, por el cambio estimado en las tasas de interés. El modelo establece una variación de tasas de 3% para soles, 1% para dólares americanos. El modelo se mide en base al patrimonio efectivo.

(b) El modelo de Valor Patrimonial en Riesgo estima el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés en el patrimonio, en todo el horizonte temporal del balance. Se obtiene multiplicando cada brecha marginal por sensibilidades a las tasas de interés establecidas por la SBS. El modelo se mide en base al patrimonio efectivo.

(iii) Riesgo de liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez a la escasez de fondos que atraviesa la Financiera para cumplir con sus obligaciones, viéndose en la necesidad de conseguir recursos alternativos o de vender activos en condiciones desfavorables e incurriendo en pérdidas de valorización como consecuencia de asumir altos costos financieros o elevadas tasas de descuento.

Como parte de una política administrativa conservadora, se procurará que la liquidez se mantenga en niveles operativos suficientes, de tal manera que su exceso no afecte a la rentabilidad, ni su escasez aumente el riesgo de la institución.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites internos para el control de la liquidez.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Simular periódicamente escenarios de estrés para identificar las necesidades netas de financiamiento.
- Análisis de descalces de liquidez por plazos de vencimiento
- Desarrollar la metodología para la cuantificación del riesgo de liquidez, en escenarios normales y de estrés.

- Se analizarán la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración de los mayores depositantes

- Señales de Alerta Temprana analizados constantemente.

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros de la Financiera es el siguiente:

	2022				
Exposición a riesgo de liquidez	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 hasta 3 meses**	**Más de 3 hasta 12**	**Más de 1 año**	**Total**
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Riesgo de balance					
Activo					
Disponible	83,469	924	1,697	2,112	88,202
Inversiones disponibles para la venta y al vencimiento	-	9,889	16,547	-	26,436
Cartera de créditos	43,154	48,433	160,155	63,112	314,854
Cuentas por cobrar	76	-	1,179	1,302	2,557
Total	126,699	59,246	179,578	66,526	432,049

Exposición a riesgo de liquidez	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 hasta 3 meses**	**Más de 3 hasta 12**	**Más de 1 año**	**Total**
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Riesgo de balance					
Pasivo					
Obligaciones con el público	62,103	75,308	138,132	128,281	403,824
Adeudos y obligaciones financieras del país	495	636	1,405	10,979	13,515
Cuentas por pagar	9,182	1,353	3,319	1,338	15,192
Total	71,780	77,297	142,856	140,598	432,531

	2021				
Exposición a riesgo de liquidez	**Hasta 1 mes**	**Más de 1 hasta 3 meses**	**Más de 3 hasta 12**	**Más de 1 año**	**Total**
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Riesgo de balance					
Activo					
Disponible	38,857	551	939	1,029	41,377
Inversiones disponibles para la venta y al vencimiento	-	4,998	-	-	4,998
Cartera de créditos	30,182	37,550	130,954	58,501	257,186
Cuentas por cobrar	8		1,632	1,311	2,952
Total	69,047	43,099	133,525	60,481	306,513

Exposición a riesgo de liquidez	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Riesgo de balance					
Pasivo					
Obligaciones con el público	80,018	34,707	95,525	53,139	263,389
Adeudos y obligaciones financieras del país	1,589	3,149	10,158	3,426	18,322
Cuentas por pagar	10,338	1,277	7,994	11,255	30,865
Total	91,945	39,133	113,677	67,820	312,576

(iv) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencia de eventos externos adversos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Valor razonable de instrumentos financieros

El precio que se recibiría por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los Instrumentos Financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los Instrumentos Financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus Instrumentos Financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

Una porción significativa de los Activos y Pasivos de la Financiera corresponden a Instrumentos Financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

(i) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no tienen riesgos crediticios significativos.

(ii) El valor de mercado de la cartera de créditos a corto plazo, son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para créditos de

cobranza dudosa, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado.

(iii) El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a las de otros pasivos similares.

(iv) Las deudas a bancos generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

Por lo expuesto la gerencia de la Financiera estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, registrados se aproxima a su valor razonable.

Valor razonable y valor en libros	Notas	2022		2021	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor Razonable
		S/000	S/000	S/000	S/000
Activo					
Disponible	4	88,202	88,202	41,377	41,377
Inversiones disponibles para la venta					
Instrumento representativo de patrimonio	5	9	9	9	9
Inversiones a vencimiento					
Instrumentos representativos de deuda	5	26,436	26,436	4,998	4,998
Cartera de créditos	6	316,747	316,747	259,565	259,565
Cuentas por cobrar		2,571	2,571	2,952	2,952
Total		433,965	433,965	308,901	308,901
Pasivo					
Obligaciones con el público	11	403,044	403,044	263,389	263,389
Cuentas por pagar	13	15,913	15,913	40,865	40,865
Total		418,957	418,957	304,254	304,254

25. LIMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Financiera ha cumplido con los límites globales e individuales requeridos por la Ley 26702 y normas complementarias emitidas por la SBS, las cuales regulan a las Empresas del Sistema Financiero, estos límites son informados mensualmente en el Reporte N° 13 enviado a la SBS.

26. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente.